



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004511-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a funcionamiento del transporte escolar del IES "Conde Lucanor".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los alumnos de IES "Conde Lucanor", en la sección bilingüe, se enfrentan cada semana a la ausencia de transporte escolar para volver a casa. Esta circunstancia se reitera todos los martes, ya que la Dirección Provincial de Educación no ha organizado rutas escolares que incluyan las localidades de Valbuena de Duero y Mérida.

Con fecha de 14 de octubre de 2016, dicha entidad envió una respuesta a los afectados, remitiéndoles a solicitar ayudas al transporte cuando se convoque la convocatoria para tal fin. Anteriormente, y según la Dirección, se contempló la posibilidad asumir la contratación de un taxista para realizar el servicio. Esta opción decayó después de que «en todos los casos» rehusaran llevar a cabo este trabajo.

PREGUNTAS

¿Qué motivos se alegaron por parte de los taxistas para no asumir la ejecución del servicio? ¿Qué tipo de vía de comunicación o contacto se dispuso para difundir el requerimiento de la Dirección Provincial de Educación entre todos los taxistas? ¿De qué garantías dispone la entidad para asegurar el contacto con todos taxistas de la localidad?

En Valladolid, a 16 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,

Fdo.: María Belén Rosado Diago